INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ ASUNCIÓN SILVA
EDUCACIÓN Y PROGRESO

Medellín, 24 de noviembre de 2025

El Rector de la I.E. Jose Asuncion Silva como orientador en la ejecución del proyecto educativo institucional y en usos de las competencias y atribuciones conferidas por el artículo 13 de la Ley 715 de 2001, el decreto 4791 de 2008, y el decreto 4807 de 2011, emanados de la Presidencia de la República.

CERTIFICA

Que recibió a satisfacción el suministro de los siguientes servicios de Prestación del software académico, 2025 para la I.E. Jose Asuncion Silva, por parte de GMA DIGITAL SAS NIT. 900.388.112-7, objeto del proceso de contratación directa de noviembre de 2025:

Sotware educativo

Cantidad	Descripción	Valor Unidad	**Valor Total**
1	**RENOVACIÓN DEL SERVICIO DEL SOFTWARE ACADÉMICO, PARA LA GESTIÓN DE LOS PROCESOS ACADÉMICOS Y ADMINISTRATIVOS DE LA I.E. JOSE ASUNCION SILVA**	$4.461.800	$4.461.800
		TOTAL	$4.461.800

TOTAL: cuatro millones cuatrocientos sesenta y un mil ochocientos pesos ml ($4.461.800)

JAIME DE JESUS SUAREZ ESCOBAR
Rector